



CANCELADO
Tienda Valdivia
PC FACTORY S.A.

R.U.T.: 78.885.550-8
BOLETA ELECTRONICA
N° 11.363.133
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE



PERSONAL COMPUTER FACTORY S.A.
Independencia 491 Local 3 Y 4, Valdivia, Valdivia
Giro: Ventas E Importacion Articulos
Computacionales
Fono: +56 2 2560 0030
Pagina Web: www.pcfactory.cl

INTENDENCIA REGIONAL DE LOS RIOS
RUT: 61.978.950-4
Giro: ADMINISTRACION PUBLICA
Dirección: O'HIGGINS 543
Comuna: VALDIVIA Ciudad: VALDIVIA
Condición de Pago: Redcompra
Forma Entrega: Entrega Inmediata
Vendedor: Jairo Gonzalez B.
Email: jgonzalezb@pcfactory.cl

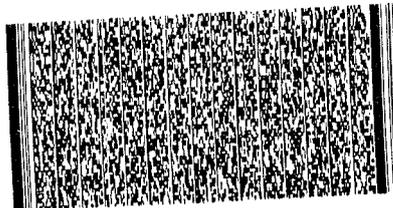
Fecha Emisión: 21 de Octubre de 2020

Cantidad / Artículo / P.Unitario	Valor
1 x ID 1007 (3 meses Garantía Legal)	36.790
Logitech Webcam C270 HD (\$ 36.790 c/u)	
	1.500
Descuento (4.079%)	
TOTAL \$	35.290

COMPROBANTE DE VENTA
TARJETA DE DEBITO
PERSONAL COMPUTER FACTORY S.A.
INDEPENDENCIA 491 LOCAL 3 Y 4
VALDIVIA
597032904289

FECHA	HORA
21/10/2020	10:19:36
FECHA CONTABLE	21-10-20
TERMINAL	PE104066
NUMERO DE CUENTA *****641	
NUMERO DE TARJETA *****7021	MARCA
	DB
TOTAL	\$35.290
CODIGO AUTORIZACION	006423
NUMERO OPERACION	030045
TICKET	02M3NC

GRACIAS POR SU COMPRA
ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR



\$ 35.290



www.kochautoequipo.cl

KOCH AUTOEQUIPO LIMITADA

Repuestos y Accesorios de Vehículos
Av. R. Picarte 945 - Fono/Fax 632 213 890 - VALDIVIA
RUT.: 76.801.990 - 8
ventaskochautoequipo@gmail.com

Boleta de Ventas y Servicios

N° 101402

www.kochautoequipo.cl

FECHA: 2/10/2020

IMP. AMERICA LTDA. PICARTE 1109. FONOS 632212003. VALDIVIA

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	MONTO
	1	14 - 1000000	\$9900

Cambios sólo con Boleta.

SUB TOTAL	DESCUENTO	TOTAL \$
		\$ 9900

DUPLICADO: CLIENTE

\$ 9900



MAT.: DESIGNA SUPLENCIA PARA ADMINISTRACIÓN DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES AÑO 2020.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 55/2020

VALDIVIA, 27 DE ENERO DE 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N°22 de 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N°19.886/2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio y en su reglamento contenido en el D.S. 250/2004; en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°21.125, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2019; en el Decreto N°1263 de 1975, sobre Administración Financiera del Estado; en la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, en el decreto N°421 de 11.03.2018 que nombra al Intendente Regional de Los Ríos;

CONSIDERANDO:

- 1º. Que, el Departamento de Administración y Finanzas de esta Intendencia requiere de un fondo fijo mensual para satisfacer necesidades urgentes de adquisiciones menores;
- 2º. Que, para tal efecto, se ha designado como titular a don Rodrigo Quijón Venegas, mediante la Resolución Exenta N°130, de fecha 27 de febrero de 2019;
- 3º. Que, a fin de que la administración de este fondo tenga una administración continua, se necesita designar la suplencia;

RESUELVO:

PRIMERO: DESÍGNASE para manejo de estos fondos a la funcionaria de esta Intendencia Srta. Karin Parra Molina, profesional, a contrata grado 11 EUR, en calidad de suplente, Póliza N°399352, de la Aseguradora HDI Seguros S.A.

SEGUNDO: La funcionaria ya individualizada deberá rendir caución, de conformidad con el artículo 68 de la Ley N°1.336 del año 1994, y cuenta de los gastos efectuados con cargo a este fondo, en el plazo máximo de 30 días corridos contados desde su realización, en el caso que ejerza la suplencia respectiva.

TERCERO: TÓMESE NOTA de la presente designación en la hoja de vida de la funcionaria designada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANIELA KRAUSS BINDER
ASESORA JURÍDICA

INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS

CA/DKB/ETA/kpm
Distribución

- Departamento de Administración y Finanzas, Intendencia Región de Los Ríos.
- Departamento Jurídico, Intendencia Región de Los Ríos.
- Unidad de Personal Intendencia Región de Los Ríos.
- Oficina de Partes, Intendencia Región de Los Ríos.



CESAR ASEÑO JEREZ
INTENDENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS